



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm. **003966** /2012.

Departamento: Secretaría General-CONTRATACION.

Asunto: Resolución sobre renuncia del procedimiento de licitación del contrato administrativo especial de explotación de los establecimientos de servicio a playas: chiringuito en Playa Los Lances Norte y chiringuito en Playa Valdevaqueros.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO: Por el Área de Contratación se ha tramitado expediente para la adjudicación por procedimiento abierto de contrato administrativo especial de explotación de los establecimientos que prestan servicio de apoyo a playas con referencia C-AE-02/2012

SEGUNDO: Finalizada la licitación, se recibe Resolución de autorización provisional y en precario de fecha 12 de julio de 2012 de la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz con relación al proyecto de 14 instalaciones expendedoras de comidas y bebidas tipo chiringuito. Exp. CNC02/CA/0002 en la que deniega la ocupación de los terrenos de dominio público marítimo-terrestre para los establecimientos denominados Chiringuito nº 6 en Playa Lances Norte y chiringuito nº 7 en Playa Valdevaqueros.

TERCERO: Consta en el expediente informe de la Delegación de Playas sobre renuncia a la celebración del contrato de explotación de los establecimientos que se indican justificando la misma por haber sido denegada la autorización de la Administración titular de la competencia sobre las ocupaciones en el dominio público marítimo-terrestre

CUARTO: Consta informe jurídico de Secretaría General de fecha 03.10.2012.

FUNDAMENTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y, en aplicación de la competencia que me confiere la Disposición Adicional segunda, de este mismo texto legal, siendo este Alcalde el órgano de contratación, leído el informe de Secretaría General **RESUELVO:**

PRIMERO.- Disponer la renuncia a la celebración de los contratos de explotación de dos chiringuitos incluidos en el Plan Municipal de Explotación de Playas de 2012 con las denominaciones de

- Chiringuito nº 6 en Playa Lances Norte
- Chiringuito nº 7 en Playa Valdevaqueros.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores y publicar la presente Resolución en el perfil de contratante para general conocimiento.

TERCERO.- Del presente decreto deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Juan Andrés Gil García, ante mí, la Secretaria General, Dña. Cristina Barrera Merino, que certifico, con fecha

23 OCT. 2012

ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Cristina Barrera Merino

